



Democracia e Ideología Democrática

Por Gonzalo Ibáñez S.M.

El comentario que el P. José Miguel Ibáñez hace el domingo 7 de este mes sobre el libro "El Hombre, Animal Político", cuyo autor es el profesor Juan A. Widow, pone sobre el tapete un tema de máxima importancia: el sentido de la democracia y la deformación que ella sufre en manos de Juan Jacobo Rousseau, deformación que en los hechos la ha acompañado hasta nuestros días. De la acepción tradicional de democracia, Widow se ocupa al tratar de las diversas formas de gobierno. De la deformación, que él denomina "ideología democrática", se ocupa en la última parte, dedicada precisamente a las distintas ideologías.

La democracia como forma de gobierno es un sistema en el que la gestión gubernamental corresponde a todos o, más comúnmente, a aquellos a quienes todos o una mayoría elijan. Quienes son así determinados disponen del mando suficiente para ejercerlo según su leal saber y entender; disponen de poder suficiente para hacer cumplir sus decisiones y son responsables de la prudencia o imprudencia de su gestión. Es decir, se elige al gobernante, pero no los principios de gobierno. Estos, en democracia o en cualquier otra forma de organización política, vienen dados por la misma naturaleza social de las personas.

El pensamiento de Rousseau es radicalmente diferente. Sus tesis son de sobra conocidas para insistir en ellas. Recordemos sólo la fundamental: la identificación de la libertad con la bondad, esto es que el hombre perfectamente libre y autónomo y que hace siempre su voluntad, obra siempre el bien. Tal habría sido la situación de nuestros antepasados cuando vivían aislados, al modo del buen salvaje, en un estado de "naturalidad" presocial. La sociedad, según esa tesis, encadena al hombre y, en la medida que lo hace perder libertad, lo corrompe. Como es un hecho, con todo, que no puede volverse al estado presocial, habrá entonces que organizar la sociedad de modo que el hombre sea tan libre y, por ende, tan bueno como antes.

De aquí brota el "Contrato Social", en virtud del cual cada uno y todos se dan por entero, con todos sus derechos, a la sociedad. Se produce así una sublimación del individuo en la sociedad que hace que la voluntad de ésta, la voluntad general, sea la expresión más perfecta de la voluntad de cada individuo. En esta sociedad, en consecuencia, el individuo es perfectamente libre y

bueno, porque siempre será su voluntad la que se hace. Si, por azar, hay contradicción entre la voluntad particular y la general, es esta última la que debe primar, porque es la única y auténtica voluntad del individuo: obligarlo a adecuarse a ella no es sino obligarlo a ser "libre".

En la medida que la voluntad general expresa la plena libertad individual, es siempre recta y siempre quiere el bien. Quien la manifiesta en la sociedad es el "soberano", que, por lo visto, en el decir de Rousseau, "...por ser lo que es, es siempre lo que debe ser". Nada hay por sobre su voluntad. Es el quien decide qué es lo bueno, qué es lo malo; qué es lo verdadero, qué es lo erróneo; qué es lo justo, qué es lo injusto. De más está decir que la cuestión política fundamental, en esta hipótesis, se transforma en la conquista del poder para así constituirse en el oráculo infalible de tal voluntad que, según el mismo Rousseau, no se identifica siempre con la de la mayoría.

Sea quien fuere el que triunfe en la lucha por el poder, resulta evidente que la teoría que acabamos de esbozar viene a constituir la quinta esencia de lo que se conoce como régimen totalitario. Al desligar al soberano de toda normativa natural a la cual deba subordinar los dictados de su voluntad, se legitima, sin más, todo lo que brote de esa voluntad. Si él es el criterio de verdad, no hay cómo demostrar que se ha equivocado. En este esquema la sociedad aparece como algo que no tiene ninguna consistencia natural, como algo que se hace radicalmente a partir de la idea "clara y distinta" de los que detentan el poder.

A pesar de la extravagancia y tinte totalitario, la influencia de estas ideas en el mundo contemporáneo ha sido considerable. Desde luego, la Teología de la Liberación ha retomado el mito de la bondad natural del hombre y de que la sociedad lo corrompe. No otra cosa es su pretensión de que para construir la civilización del amor, hay que partir de una reforma radical de las estructuras sociales. El derecho público de la mayoría de nuestras naciones se ve también tocado: el dogma de la soberanía de la voluntad popular refleja la tesis de la voluntad general. Y no parece muy descaminado señalar que en frecuentes llamados al consenso se esconden similar tesis: es cierto que la sociedad no se sostiene si no hay un consenso acerca de sus bases, pero no cualquiera de ellos es útil para estos efectos.



Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), autor del "Contrato Social".

En cambio, en el lenguaje político contemporáneo el consenso aparece más bien vacío de contenido sustantivo y presta entonces a ser comprendido como el resultado del poder decisorio de aquellos que alcanzan éxito en la lucha electoral y en las eventuales negociaciones que le sigan. Simplemente lo que ellos afirmen representará el consenso "profundo" de las voluntades individuales, aunque haya algunas o muchas que particularmente discrepen: ellas tendrán que ser forzadas a ser "libres".

Es cierto que no pocos son los que procuran evitar las consecuencias más radicales de estas ideas, pero sin atreverse a atacadas en su esencia misma. De aquí deriva el equívoco que rodea a muchas formas "democráticas" contemporáneas que, respetando en los hechos un cierto orden natural de la sociedad, se reconocen, no obstante, tributarias de aquellas ideas. El error sólo se aprecia, muchas veces, cuando las peores consecuencias se producen.

El punto es de extrema gravedad: ¿por qué en el mundo contemporáneo las tesis de Rousseau han llegado a disfrutar de tan alto grado de aceptación aunque muchos abominen de sus consecuencias? Desde luego, cabe destacar el ancho campo que abren a la dema-

gogía, al contrabando ideológico, y también, por qué no decirlo, a la pereza. Para sostener la infalibilidad de unos postulados basta presentarlos como expresión de la voluntad popular. Todas las audacias quedan permitidas y así se ahorra el estudio, la investigación, el análisis, el debate serio para fundamentar las propias posiciones. El país se convierte de este modo en botín de la lucha demagógica, de las técnicas electorales y de comunicación de masas.

La vida política chilena, sin ir más lejos, ha sido víctima de este fenómeno: el campo intelectual lo han ocupado las consignas fáciles, los lugares comunes repetidos hasta el cansancio y llenos de nada, frases para el bronco, modelos infalibles, etiquetas carentes de toda sustancia. Ello puede explicar el asombro de quien, como el P. José Miguel Ibáñez, al leer la obra de Widow se encuentra con un contenido sustancial del cual está ausente toda etiqueta. Y puede explicar aunque no justificar el ex-abrupto con que él termina su crítica: da la impresión que se le escapó la presa, poniéndose en un nivel en que no puede ser vaguleada fácilmente.

Widow ciertamente no ha seguido el camino habitual para explicar la acción política. Pero ha hecho bien. De una vez por todas hay que comenzar el debate por donde corresponde: por los principios del orden político. Es en este plano en el que, antes que nada, debe buscarse el consenso; si ahí no lo hay, el consenso sobre las formas políticas será siempre equívoco y falaz. El aporte de Widow resulta en tal sentido fundamental. Respecto de la democracia, el mejor servicio que se le puede prestar es el de liberarla de la deformación rousseauniana —que se hace particularmente odiosa por sus pretensiones de infalibilidad— y de afirmar su sentido clásico. Así, quienes gobiernan sabrán que pueden equivocarse, que lo que dicte su voluntad o la voluntad de la mayoría no necesariamente se identifica con lo bueno, lo justo o lo verdadero; y que en caso de mal gobierno se abre la posibilidad moral de procurar un cambio de régimen. Serán entonces prudentes y tendrán cuidado.

Podrá o no encontrarse a Widow la razón en lo que afirma —habría que ver los argumentos contrarios—, pero es innegable que quienes pretenden actuar en el campo político con seriedad, deben presentar antes que nada sus respuestas a los problemas que él enfoca y desarrolla en su obra.

Democracia e ideología democrática [artículo] Gonzalo Ibáñez S.M.

Libros y documentos

AUTORÍA

Ibáñez S. M., Gonzalo 1945-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Democracia e ideología democrática [artículo] Gonzalo Ibáñez S.M.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile